

NOMBRE DEL PROGRAMA: ADOPCIÓN - PROGRAMA DEL NIÑO/A SUSCEPTIBLE DE SER ADOPTADO

SERVICIO NACIONAL DE MENORES  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El programa busca que niños y niñas menores de 18 años de edad, privados de su medio familiar mediante resolución judicial y que han sido ingresados a programas de Cuidados Alternativos -por ausencia de adultos responsables o porque se ha comprobado que dichas familias de origen no pueden asumir su cuidado y crianza de manera bien tratante- obtenga una filiación adoptiva y se le restituya con ello el derecho a vivir en familia. Para ello el programa contempla la ejecución de cuatro componentes: - Declaración de susceptibilidad de adopción de niños que carecen de familia que asuma su cuidado definitivo; Vinculación adoptiva; Integración a familia adoptiva y Acompañamiento familiar. Esto componentes atienden al niños desde que se les postula a adopción, les acompaña durante la que la preparación preadoptiva y una vez que son entregados a una familia, se les entrega acompañamiento post adoptivo.

El programa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Y se ejecuta por terceros: Organismo privado sin fines de lucro (Fundación, organización social, comunitaria, territorial, deportiva, corporación cultural, educacional, federación, otro).

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con criterios focalización pertinentes y un adecuado método de selección de sus beneficiarios.</li> <li>• El programa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población potencial.</li> <li>• El programa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población objetivo.</li> </ul>
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El gasto por beneficiario 2019 aumenta 27,85 puntos porcentuales respecto al promedio 2017-2018, lo cual se encuentra fuera de rango de aceptabilidad (Promedio: 2025,8).</li> <li>• El gasto administrativo representa un 15,25% del presupuesto ejecutado, el que se encuentra dentro del umbral esperado respecto al promedio de programas similares (Promedio: 10,4%).</li> <li>• Debido a que el programa no presenta información histórica de la ejecución presupuestaria, no es posible evaluar.</li> <li>• El programa presenta una ejecución presupuestaria dentro de rango respecto al presupuesto final 2019 (está entre 90% y 110%, ambos valores incluidos).</li> </ul>
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debido a que el/los indicador/es no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019.</li> <li>• El resultado del indicador de propósito no es posible evaluar respecto al año anterior.</li> <li>• Debido a que el/los indicador/es no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019.</li> </ul>

PROPÓSITO

PRESUPUESTO (M\$ de cada año)

	2016	2017	2018	2019	2020	
Niños/as menores de 18 años ingresados al sistema de cuidados alternativos por orden de un tribunal por abandono, inhabilidad y/o cesión voluntaria, obtienen una filiación adoptiva y logran un desarrollo biopsicosocial integral en un ambiente familiar definitivo.	Presupuesto Inicial	-	-	853.682	-	978.181
	Presupuesto Final	-	853.682	-	978.181	-
	Presupuesto Ejecutado	-	853.682	862.453	978.181	-

## HISTORIA DEL PROGRAMA:

Año de inicio: 2000

Año de término: Permanente

Otro tipo de evaluaciones externas: Si

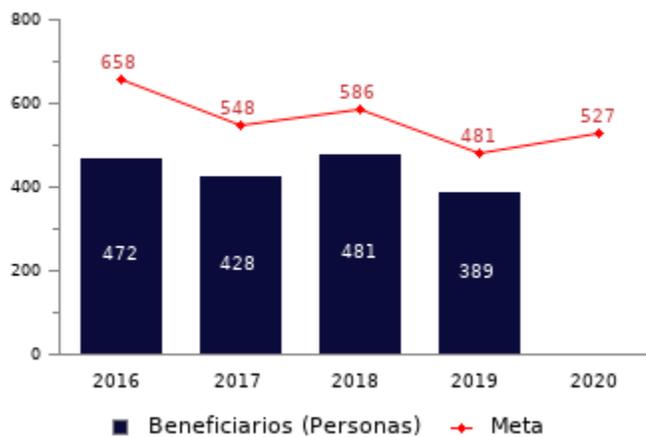
- S/I: Evaluación del Gasto Institucional del Servicio Nacional de Menores. Focus Estudios y Consultorías.

## POBLACIÓN OBJETIVO: POBLACIÓN QUE EL PROGRAMA SE PROPONE ATENDER EN UN AÑO CALENDARIO

Criterios priorización:

- Niños/as menores de 9 años
- Niños/as que cuentan análisis técnico-jurídico de los Informes de Salud y biopsicosociales, emitidos por los Programas de Cuidados Alternativos y que califican para iniciar el proceso de susceptibilidad de adopción. Dupla de cuidados alternativos realizan análisis de caso de acuerdo a historia familiar del nna

El programa atiende a todos los niños/as que cumplen con estas características.



## CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

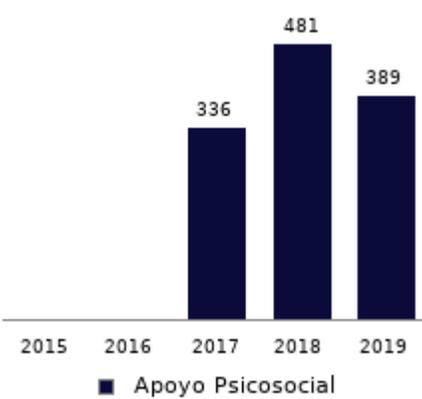
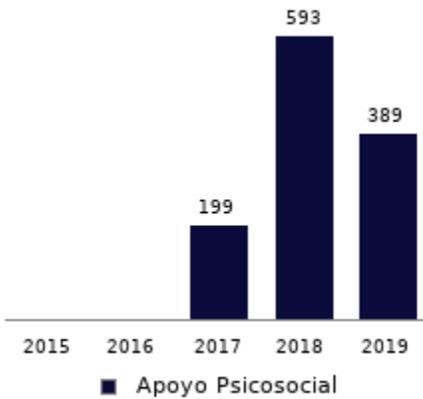
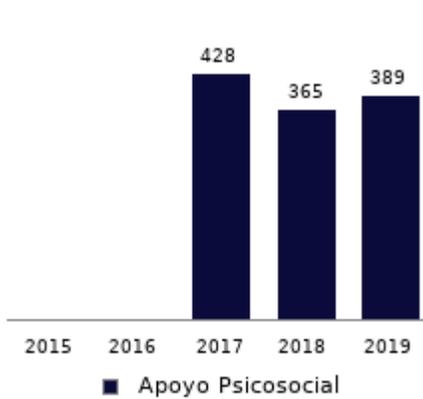
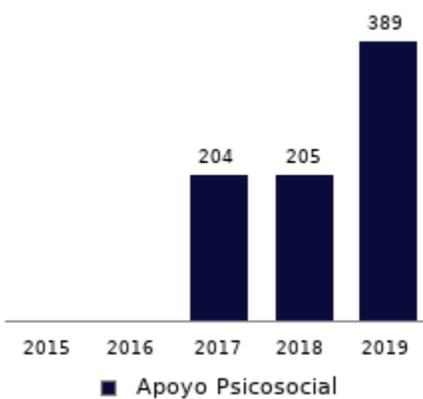
## POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

## POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

**COSTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2020):  
BIENES**

<p><b>Nombre Bien o Servicio (componente)</b> Declaración de susceptibilidad de adopción de niños que carecen de familia que asuma su cuidado definitivo</p>	<p><b>Nombre Bien o Servicio (componente)</b> Preparación preadoptiva con el NNA</p>	<p><b>Nombre Bien o Servicio (componente)</b> Integración a familia adoptiva</p>																								
<p><b>Gasto total</b> M\$ 207.245</p>	<p><b>Gasto total</b> M\$ 207.245</p>	<p><b>Gasto total</b> M\$ 207.245</p>																								
<p><b>Gasto unitario</b> M\$ 533 por cada niños(as) declarados susceptibles de adopción</p>	<p><b>Gasto unitario</b> M\$ 533 por cada Niños/as preparados para adopción</p>	<p><b>Gasto unitario</b> M\$ 533 por cada Niños/as enlazados con familia</p>																								
<p><b>niños(as) declarados susceptibles de adopción</b></p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Apoyo Psicosocial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>336</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>481</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>389</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Apoyo Psicosocial	2017	336	2018	481	2019	389	<p><b>Niños/as preparados para adopción</b></p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Apoyo Psicosocial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>199</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>593</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>389</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Apoyo Psicosocial	2017	199	2018	593	2019	389	<p><b>Niños/as enlazados con familia</b></p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Apoyo Psicosocial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>428</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>365</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>389</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Apoyo Psicosocial	2017	428	2018	365	2019	389
Año	Apoyo Psicosocial																									
2017	336																									
2018	481																									
2019	389																									
Año	Apoyo Psicosocial																									
2017	199																									
2018	593																									
2019	389																									
Año	Apoyo Psicosocial																									
2017	428																									
2018	365																									
2019	389																									
<p><b>Nombre Bien o Servicio (componente)</b> Acompañamiento familiar post enlace</p>																										
<p><b>Gasto total</b> M\$ 207.244</p>																										
<p><b>Gasto unitario</b> M\$ 533 por cada Familias adoptivas con acompañamiento</p>																										
<p><b>Familias adoptivas con acompañamiento</b></p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Apoyo Psicosocial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>204</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>205</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>389</td> </tr> </tbody> </table>			Año	Apoyo Psicosocial	2017	204	2018	205	2019	389																
Año	Apoyo Psicosocial																									
2017	204																									
2018	205																									
2019	389																									

RESULTADOS REPORTADOS POR EL PROGRAMA A NIVEL DE PROPÓSITO

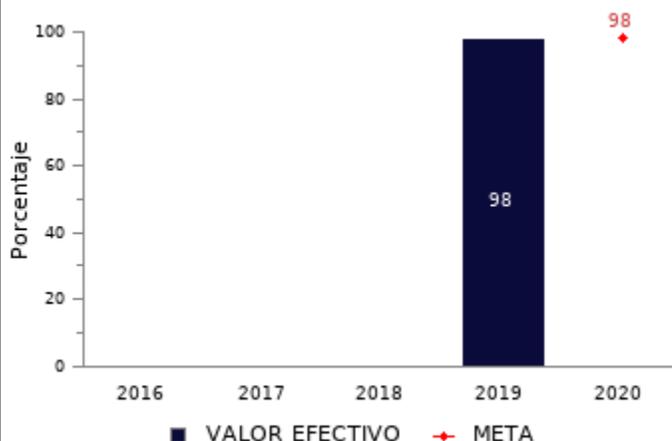
**Tiempo promedio de días que demora un niño/a en ser enlazado en el año t desde la fecha de declaración de susceptibilidad de adopción**

(Sumatoria de días transcurridos entre fecha de declaración de susceptibilidad de adopción y fecha de enlace con familia adoptiva en el año t/número de nna enlazados con familia adoptiva en el año t)



**Porcentajes de niños declarados susceptibles de adopción enlazados con familia adoptiva y sin fracaso en 12 meses**

(N° de NNA declarados susceptibles de adopción y enlazados con familia adoptiva sin fracaso adoptivo en 12 meses siguientes al enlace en el año t/N° de NNA declarados susceptibles de adopción y enlazados con familia adoptiva en el año t)\*100



RESULTADOS EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

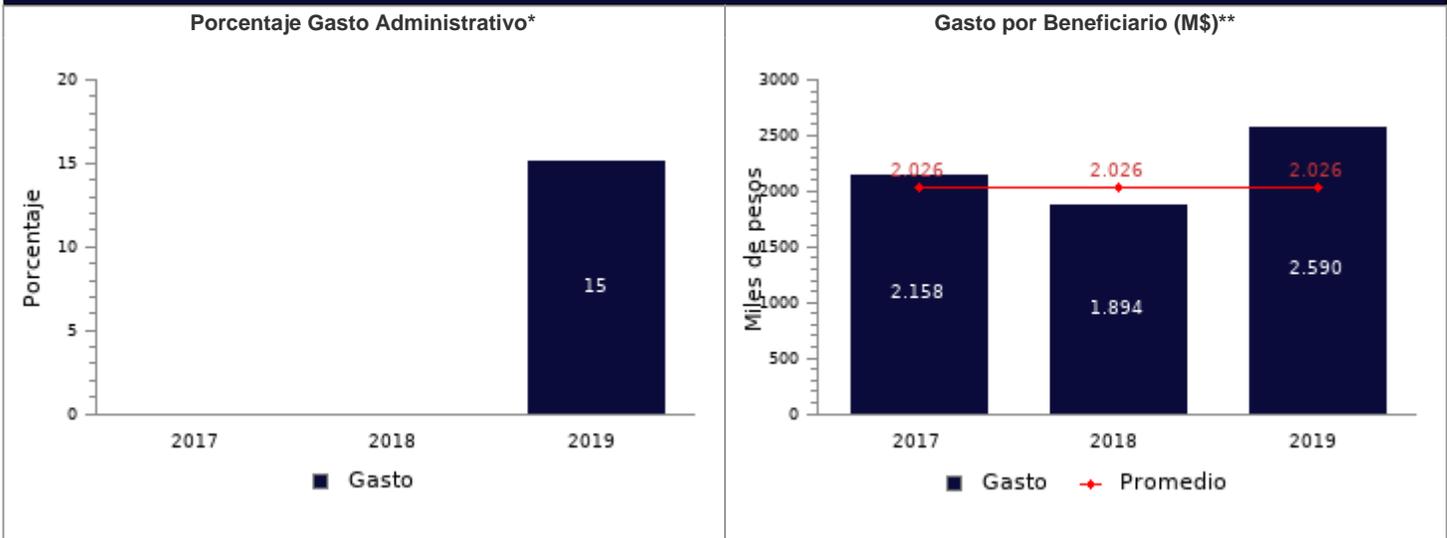
FOCALIZACIÓN

Ámbitos de Evaluación	Resultados Evaluación	Comentarios Evaluadores
Pertinencia de Criterios de Focalización	Cumple	Los criterios que caracterizan a la población potencial son coherentes con el problema que aborda el programa. La población objetivo es un subconjunto de la población potencial que da cuenta de la población prioritaria de atender. Los criterios que definen a la población objetivo del programa son suficientes.
Herramientas de Selección de Beneficiarios	Cumple	Los criterios que definen a la población objetivo del programa son medibles y verificables por terceros. Si bien no define criterios de prelación, señala que atiende a todos los niños derivados desde tribunales.
Resultado final	El programa cuenta con criterios focalización pertinentes y un adecuado método de selección de sus beneficiarios	

COBERTURA

	2015	2016	2017	2018	2019	Resultado
<b>Cobertura respecto a la población que presenta el problema:</b> (beneficiarios efectivos año t / población potencial año t)*100	-	13,02%	11,47%	13,07%	12,51%	El programa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población potencial.
<b>Cobertura:</b> (beneficiarios efectivos año t / población objetivo año t)*100	-	71,73%	78,10%	82,08%	80,87%	El programa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población objetivo.

**EFICIENCIA**



El gasto administrativo representa un 15,25% del presupuesto ejecutado, el que se encuentra dentro del umbral esperado respecto al promedio de programas similares (Promedio: 10,4%).

El gasto por beneficiario 2019 aumenta 27,85 puntos porcentuales respecto al promedio 2017-2018, lo cual se encuentra fuera de rango de aceptabilidad (Promedio: 2025,8).

\* Porcentaje Gasto Administrativo:  $(\text{Gasto administrativo ejecutado año } t / \text{Presupuesto ejecutado año } t) \times 100$ . Cabe destacar, que se cuenta solo con información del gasto administrativo desde el 2017 para los programas sociales. Mientras que para el 2018 tanto iniciativas como programas reportan el gasto administrativo.  
 \*\* Gasto por Beneficiario (M\$):  $(\text{Presupuesto ejecutado año } t / \text{número beneficiarios efectivos año } t)$ .

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

	2015	2016	2017	2018	2019	Resultado
<b>Ejecución presupuestaria inicial:</b> (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100 *	-	-	-	101,03%	-	Debido a que el programa no presenta información histórica de la ejecución presupuestaria, no es posible evaluar.
<b>Ejecución presupuestaria final:</b> (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100 **	-	-	100,00%	-	100,00%	El programa presenta una ejecución presupuestaria dentro de rango respecto al presupuesto final 2019 (está entre 90% y 110%, ambos valores incluidos).

\* El Presupuesto inicial corresponde a la asignación de los gastos para un año determinado, según la Ley de Presupuestos del Sector Público.

\*\* El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

**EFICACIA (PROPÓSITO)**

	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Meta 2019	Evaluación Calidad	Evaluación Pertinencia	Resultado respecto al año anterior	Resultado respecto a la meta
<b>Tiempo promedio de días que demora un niño/a en ser enlazado en el año t desde la fecha de declaración de susceptibilidad de adopción</b>	160,57	149,00	125,30	No cumple	Cumple parcialmente	No es posible evaluar	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019
<b>Porcentajes de niños declarados susceptibles de adopción enlazados con familia adoptiva y sin fracaso en 12 meses</b>	N/C	98,00%	N/C	No cumple	Cumple parcialmente	No es posible evaluar	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019

**EFICACIA (COMPONENTES)**

	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Meta 2019	Evaluación Calidad	Evaluación Pertinencia	Resultado respecto a la meta
<b>Porcentaje de niños/as declarados susceptibles de adopción por un tribunal</b>	N/C	74,00%	N/C	No cumple	Cumple parcialmente	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019
<b>Porcentaje de niños/as atendidos en preparación preadoptiva en el año t que egresan con familia adoptiva en el año t</b>	S/I	100,00%	84,00%	No cumple	Cumple	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019
<b>Porcentaje de niños/as enlazados con familia adoptiva con integración familiar</b>	N/C	100,00%	N/C	No cumple	Cumple	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019
<b>Porcentaje de niños/as enlazados con familia adoptiva que reciben acompañamiento post adoptivo</b>	N/C	100,00%	N/C	Cumple	Cumple	Debido a que el indicador no reporta valor efectivo y/o meta 2019, no es posible evaluar el resultado del indicador

**COMENTARIOS EVALUADORES**

Los indicadores 1 y 2 de propósito no cumple en calidad, por no corresponder a un indicador de eficacia.  
 En los indicadores 1, 2 y 3 de componente, las fallas en calidad se deben a que la dimensión no corresponde, la fórmula de cálculo no contempla un estándar de cumplimiento y la fórmula de cálculo no mide lo que dice el nombre del indicador.

## OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

**Antecedentes:** Ley nº 19.620 regula materias de adopción en Chile, que establece los procedimientos jurídicos para la adopción en Chile, el rol de SENAME frente a la asignación como órgano rector en materias de adopción nacional, requisitos la ejecución del programa de adopción por instituciones privadas, la necesidad de desarrollar al menos, los subprogramas asociados al niño; la familia de origen y las personas interesadas en adoptar.

**Presupuesto:** Para años anteriores no se informaban los gastos administrativos de los programas sociales del servicio.

A partir del año 2020, se calculan e informan los gastos administrativos para cada programa, aumentando el gasto total por beneficiario.

Los gastos administrativos fueron calculados mediante una fórmula de prorrateo de gastos totales del Servicio a nivel nacional (excluyendo gastos por subtítulo 24 a organismos colaboradores y gastos de programas de administración directa del servicio, tanto para protección como justicia juvenil).

Los gastos se prorratean de acuerdo al monto ejecutado de cada programa, de modo que los programas con mayor ejecución presupuestaria reciben una mayor asignación del gasto administrativo.

Los gastos administrativos incluyen:

Subt 21: gastos prorrateados del personal de soporte y equipo directivo de la Dirección Nacional y Direcciones Regionales (soportes de personal de unidades de finanzas, planificación, supervisión, entre otros)

Subt 22: gastos de soporte informático, gastos prorrateados de bienes y servicios de consumo como mantenimiento de oficinas y mobiliario, insumos de oficina y servicios básicos (transversales al servicio)

Subt 23: gastos prorrateados de seguridad social del servicio (transversales)

Subt 29: gastos prorrateados de adquisición de activos no financieros (transversales) como equipamiento de oficinas, renovación computacional, entre otros

Subt 34: gastos prorrateados de deuda flotante (transversal).

**Observaciones generales:** Actualmente se encuentra en tramitación la Reforma a la Ley de Adopciones. El proyecto fue aprobado por la Comisión de Familia y Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados durante el año 2019 y despachado a segundo trámite al Senado.

Los programas de adopción serán evaluados y reformulados de acuerdo a los resultados de la tramitación de la Ley de adopción y, por tanto, su ejecución se mantendrá vigente hasta la promulgación de ésta, para luego comenzar el proceso de re diseño.

**Nota técnica:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta social corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas sociales, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta social.